

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE SALTA

AÑO XXXVI — N° 2106
EDICION DE 4 PAGINAS
APARECE TODOS LOS DIAS HABLES

LUNES, 25 DE SEPTIEMBRE DE 1944.

CORREO
ARGENTINO

SALTA

TARIFA REDUCIDA
CONCESION N.º 1805
Reg. Nacional de la Propiedad
Intelectual N.º 124.978

HORARIO DE INVIERNO

En el BOLETIN OFICIAL registrará el siguiente Horario para la publicación de avisos y suscripciones: Día Lunes a Viernes de 13 a 18 horas; Sábados de 8 a 11 Hs.

PODER EJECUTIVO

Doctor **ARTURO S. FASSIO**
INTERVENTOR FEDERAL
Doctor **ISMAEL CASAUX ALSINA**
MINISTRO DE GOBIERNO, JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA
Doctor **MARIANO MIGUEL LAGRABA**
MINISTRO DE HACIENDA, OBRAS PUBLICAS Y FOMENTO

DIRECCION Y ADMINISTRACION
PALACIO DE JUSTICIA
MITRE N° 550
TELEFONO N° 4780
JEFE DEL BOLETIN:
Sr. JUAN M. SOLA

Art. 4° — Las publicaciones del BOLETIN OFICIAL, se tendrán por auténticas; y, un ejemplar de cada una de ellas se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia. (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1908).

TARIFAS PARA SUSCRIPCIONES Y AVISOS

Art. 9° del Decreto N° 3649 del 11 de Julio de 1944: El BOLETIN OFICIAL se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago de la suscripción. Por los números sueltos y la suscripción, se cobrará:

Número del día	\$ 0.20
" atrasado	" 0.30
" " de más de un mes "	" 0.50
Suscripción mensual	" 4.60
" trimestral	" 13.20
" semestral	" 25.80
" anual	" 50.—

Art. 10° — Todas las suscripciones darán comienzo invariablemente el 1° del mes siguiente al pago de la suscripción.

Art. 11° — Las suscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.

Art. 12° — El pago de las suscripciones se hará en estampillas fiscales.

Art. 13° — ... las tarifas del BOLETIN OFICIAL se ajustarán a la siguiente escala:

- Por cada publicación por centímetro, considerándose 25 palabras como un centímetro. UN PESO (1.— %).
- Los balances u otras publicaciones en que la distribución del aviso no sea de composición corrida, se percibirán los derechos por centímetro utilizado.
- Los Balances de sociedades anónimas que

se publiquen en el BOLETIN OFICIAL pagarán además de la tarifa ordinaria, el siguiente derecho adicional fijo:

- Si ocupa menos de 1/4 página \$ 7.— %
- De más de 1/4 y hasta 1/2 pág. " 12.— "
- De más de 1/2 y hasta 1 página " 20.— "
- De más de 1 página se cobrará en la proporción correspondiente.

Art. 15° — Cada publicación por el término legal sobre MARCAS DE FABRICA, pagará la suma de \$ 20.—, en los siguientes casos: Solicitudes de registro; de ampliación; de notificaciones; de sustitución y de renuncia de una marca. Además se cobrará una tarifa suplementaria de \$ 1.— por centímetro y por columna.

Art. 1° del Decreto 4034. — Salta Julio 31 de 1944. Ampliase y modifícase el decreto N° 3649 en la siguiente forma:

Agregar el Inciso d) al Art. 13 del Decreto N° 3649 el que queda en la siguiente forma: "En las publicaciones a término que deban insertarse por 3 días o más registrará la siguiente tarifa:

AVISOS JUDICIALES

Sucesorio (30) treinta días	\$ 35.—
Quiebras y Moratorias (8) ocho días	" 45.—
Concurso Civil (30) días	" 55.—
Deslinde (30) treinta días hasta 10 cmts.	" 55.—
Cada centímetro subsiguiente	" 5.—

Rendición de cuentas (8) ocho días	\$ 25.—
Poseción treinta (30) treinta días	" 65.—
Edicto de Minas (10) diez días hasta 10 centímetros	" 35.—
Cada centímetro subsiguiente	" 5.—
Venta de negocios hasta (5) cinco días	" 35.—
Venta de negocios hasta diez (10) días	" 45.—

REMATES JUDICIALES

	Hasta 10 días	Hasta 20 días	Hasta 30 días
Inmuebles, fincas y terrenos hasta 10 centímetros	\$ 20.—	\$ 35.—	\$ 50.—
por cada 5 cmts. subsiguientes	" 8.—	" 15.—	" 20.—
Vehículos, maquinarias, ganados, etc. hasta diez cmts.	" 15.—	" 25.—	" 45.—
por cada 5 cmts. subsiguientes	" 5.—	" 10.—	" 20.—
Muebles, útiles de trabajo y otros hasta diez centímetros	" 10.—	" 20.—	" 30.—
por cada 5 cmts. subsiguientes	" 5.—	" 10.—	" 15.—

AVISOS VARIOS:

(Licitaciones, Balances y marcas)

Licitaciones por cada centímetro	\$ 3.—	\$ 4.50	\$ 6.—
Balances por cada centímetro	" 3.—	" 4.50	" 6.—

SUMARIO

RESOLUCIONES DE GOBIERNO

N° 3475 de Setiembre 22 de 1944 — Suspende por 5 días a las empleadas del Registro Inmobiliario Sra. Leonor C. de Tizón, y señorita Irma Alicia Suárez, por faltas disciplinarias, 2

EDICTOS JUDICIALES

Sucesorio N° 138 — de don Crisóstomo Caiconte ó Moya,	2
Sucesorio N° 081 — de Azucena Romano de Coronel,	2
Deslinde, Mensura y Amojonamiento y División de condominio N° 139 — Pedida por don Pedro Regalado Corbalán de la finca Positos (R. Frontera),	2
Deslinde, Mensura y Amojonamiento, y División de condominio N° 140 — Pedida por Doña Adelina A. de Madariaga de la finca "Chemical" (R. Frontera)	2

REMATES JUDICIALES

Por José Ma. Decavi N° 141 — Juicio ejecutivo Francisca Vázquez de Castro vs. José Pérez Cadena,	2
--	---

PAGINAS

EDICTOS DE MINAS

Expediente 1384-R N° 137 — Solicitud de Jacinto César Ruiz, 2 al 3

AVISOS VARIOS

Licitaciones Públicas

Departamento Central de Policía N° 118 — Llama a licitación pública por 15 días hábiles para la provisión de forraje para el ganado, 3

Sección Arquitectura N° 120 — Llama a licitación pública por 15 días para obras de construcción del local de la Comisaría de San Carlos, 3

Oficina Depósito y Suministros del M. de Hacienda N° 132 — Llama a licitación pública por 15 días para provisión formularios impresos con destino a oficinas públicas, 3

Dirección General de Hidráulica N° 133 — Llama a licitación pública para el 4 de Octubre para instalación aguas corrientes en Pichanal, 3

Administración Vialidad N° 136 — Llama a licitación pública por 15 días para la provisión de elementos para la misma, 3

CONVOCATORIAS

La Regional — Compañía Argentina de Seguros — N° 107 — Convoca a Asamblea General a sus Accionistas para el 30 de Setiembre 1944, 3 al 4

**RESOLUCIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO**

Resolución N° 3475-G

Salta, Setiembre 22 de 1944.
Expediente N° 7905|944.

Visto este expediente en el que corren agregadas las actuaciones relativas a la instrucción del sumario administrativo que de conformidad a la resolución N° 3470 de fecha 19 del mes en curso, se encomendara al señor Jefe del Archivo General de la Provincia, don Oscar Aróz Alemán, y

CONSIDERANDO:

Que de las constancias del mismo resulta la comprobación de la denuncia corriente a fojas 1 y que no es posible tolerar dado que con ello se alteraría la disciplina del personal administrativo, base fundamental para el normal desarrollo de las actividades,

Por ello,

El Ministro de Gobierno, Justicia e I. Pública,
RESUELVE:

1° — Suspéndese por el término de cinco (5) días a las empleadas del Registro Inmobiliario, señora Leonor C. de Tizón y señorita Irma Alicia Suárez, sin goce de sueldo y con la obligación de prestar servicios.

2° — Dése al Libro de Resoluciones, comunicarse, etc.

ISMAEL CASAUX ALSINA

Es copia:

Delfor S. Luna Espeche

Auxiliar 5° del Ministerio de G., J. e I. Pública

EDICTOS JUDICIALES

N° 138. — **SUCESORIO:** — El que suscribe cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don **CRISOSTOMO CAICONTE O CRISOSTOMO MOYA**, Benjamín R. Rojas, Juez de Paz Propietario de Tartagal. — Tartagal, Setiembre 13 de 1944. — 43 palabras — Impote \$ 1.70.

N° 081 — **SUCESORIO.** — Por disposición del señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil a cargo del doctor Carlos Cornejo Costas, hago saber que se ha declarado abierto el juicio sucesorio de Doña **AZUCENA ROMANO DE CORONEL** y que cita, llama y emplaza por edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios "La Provincia" y el "BOLETIN OFICIAL", a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Lo que el suscrito Secretario hace saber a sus efectos. — Salta, agosto 28 de 1944. — Juan C. Zuviría, Escribano Secretario. — Sin Cargo. — 121 palabras — Importe \$ 35. — e|31|8|44 v|7|10|44.

N° 139 — **DESLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO Y DIVISION DE CONDÓMINIO.** — Habiendo solicitado el doctor Méraldo Cuéllar por don Pedro Regalado Corbalán la división de condominio, deslinde, mensura y amojonamiento de la finca Positos ubicada en el Ceibal, Departamento de Rosario de la Frontera y limitando: Este, Federico S. Rodas; Oeste, herederos de Fabián Torino; Sud, con las porciones adjudicadas a las hijuelas de Norberta y Aniceto Torino Chavarría; Norte, con la fracción asignada al coheredero Segundo Miguel Torino, el señor Juez de Primera Nominación en lo Civil doctor Carlos Cornejo Costas, ha dictado la siguiente providencia: "Salta, Agosto 18 de 1943. Y VISTOS: Atento lo expuesto en la audiencia de fs. 31 y lo establecido en la sentencia de fs. 28 y lo dispuesto en el art. 570 del Código de Procedimientos, procédase por el perito Ingeniero don Mariano Esteban a las operaciones de deslinde, mensura y amojonamiento y división de condominio de la fracción de la finca "Positos" o La Ciénega de propiedad de los sucesores de don Miguel Torino y sea previa publicación de edictos por treinta días en los diarios El Intransigente y Norte y por una vez en el BOLETIN OFICIAL haciéndose saber las operaciones que se van a practicar, linderos y demás circunstancias del art. 574 del Cód. de Procedimientos. Resesiónese del cargo al perito en cualquier audiencia y hágasele conocer lo con-

venido por las partes respecto a la división. Repóngase. — **MATORRAS C.** — Lo que el suscrito Secretario interino hace saber a sus efectos. — Salta, Junio 1° de 1944. — Julio Zambrano, Escribano Secretario Interino. — Juan Carlos Zuviría, Escribano Secretario. — 261 palabras — \$ 10.45.

N° 140 — **EDICTOS.** — Habiéndose presentado el doctor Miguel Angel Arias Figueroa en representación de Adelina A. de Madariaga, solicitando deslinde, mensura y amojonamiento de la finca "Chemical" ubicada en el partido de El Naranjo, departamento de Rosario de la Frontera, dentro de los siguientes límites: Norte, con finca "Cabas" de Ceferino Salinas; Sud y Este, con Orasmin Madariaga (hoy sus herederos) y al Oeste, con la finca San Ramón, también de Orasmin Madariaga, a lo que el señor Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo Civil de la Provincia ha dispuesto la publicación de edictos por treinta días en los diarios La Provincia, Norte y por una vez en el BOLETIN OFICIAL, haciéndose conocer la operación que se va a practicar por el perito Jan Piatelli y los linderos de la finca, a lo que el suscrito escribano secretario, hace saber a sus efectos. — Salta, Setiembre 23 de 1944. — Juan Carlos Zuviría, Escribano Secretario. — 153 palabras — Importe \$ 6.10.

REMATES JUDICIALES

N° 141 — Por **JOSE MARIA DECAVI** — Juicio Ejecutivo Francisca Vázquez de Castro vs. José Pérez Cadena, orden Juez de Paz Letrado Primera Nominación, subastaré sin base, al contado:

- 1 Caja Registradora.
 - 1 Heladera Eléctrica.
 - 1 Balanza.
- El 4 Octubre 1944. Horas 17. Santiago 551. 42 palabras — Importe \$ 1.70.

EDICTOS DE MINAS

N° 137. — **EDICTO DE MINAS.** — Expediente 1384-R. La Autoridad Minera de la Provincia, notifica a los que se consideren con algún derecho, para que lo hagan valer en for-

ma y dentro del término de ley, que se ha presentado el siguiente escrito, que, con sus anotaciones y proveídos, dicen así: "Señor Director General de Minas: Jacinto César Ruiz, argentino, soltero, empleado, mayor de edad, fijando domicilio legal en Balcarce 1000 de esta Ciudad, a U. S., respetuosamente digo: I — Conforme al art. 23 del Código de Minería, solicito un cateo de 2000 hectáreas, para minerales de primera y segunda categoría, excluyendo petróleo y similares y minerales reservados por decretos del Gobierno y azufre, en terrenos sin labrar ni cercar de propiedad fiscal en el Departamento Los Andes de esta Provincia. II — La ubicación del cateo solicitado conforme al plano que en duplicado acompaño es la siguiente: Partiendo de Tolar Grande se medirán 500 metros al Oeste hasta "A", punto de partida de este cateo; de "A" se medirán 4000 metros y 248°; 5000 metros y 158°; 4000 metros y 68° y, finalmente 5000 metros y 338°, cerrando así una superficie de dos mil hectáreas. III — Cuento con elementos suficientes para la exploración, y pido conforme al art. 25 de dicho Código de Minería se ordene el registro, publicación, notificación y oportunamente concederme el cateo. Será justicia. J. C. Ruiz. — Recibido en mi Oficina hoy veintitres de Agosto de mil novecientos cuarenticuatro, siendo las quince y diez horas. — Conste — Figueroa. — Salta, 24 de Agosto de 1944. Por presentado y por domicilio el constituido. Para notificaciones en la Oficina, señálese los Viernes de cada semana, o día siguiente hábil, si fuere feriado. De acuerdo a lo dispuesto en el Decreto del Poder Ejecutivo de la Provincia N° 133, de fecha Julio 23 de 1943, pasen estas actuaciones a la Inspección de Minas de la Provincia, a los efectos de lo dispuesto en el art. 5° del Decreto Reglamentario de fecha Setiembre 12 de 1935. — Notifíquese. — Outes — La ubicación de la zona pedida la indica el interesado en croquis de fs. 1° y escrito de fs. 2. Con dichos datos de ubicación, la zona solicitada abarca en el mapa minero aproximadamente 265 hectáreas del cateo 211847-43, quedando 1735 hectáreas libres de otros pedimentos mineros. En consecuencia, el presente pedimento se inscribe con superficie de 1735 hectáreas en el mapa minero y en el libro correspondiente bajo el número de orden 1140. El interesado debe respetar los derechos de otros cateadores, si hubiere más superposiciones. Se acompaña un croquis concordante con el mapa minero en el que se indica la ubicación de este pedimento. Inspección General de Minas, setiembre 7 de 1944. — M. Esteban. — Mariano Esteban, Inspector General de Minas. Salta, 20 de Setiembre de 1944. — Proveyendo el escrito que antecede, atento la conformidad manifestada en él y a lo informado a fs. 3/4 por la Inspección de Minas de la Provincia, regístrese en el libro Registro de Exploraciones de esta Dirección, el escrito de solicitud de fs. 2, con sus anotaciones y proveídos y publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia, en forma y por el término establecido en el art. 25 del Código de Minería; todo de acuerdo a lo dispuesto en el art. 6° del Decreto Reglamentario, modificado por el Decreto del Poder Ejecutivo N° 4563, de fecha Setiembre 12 de 1944. Colóquese aviso de citación en el portal de la Oficina de la Escribanía de Minas. — Notifíquese. — Outes. — Salta, Setiembre 21 de 1944. Se registró lo ordenado en el libro Re-

gistro de Exploraciones N° 4 del folio 330 al 331, dóy fe. Horacio B. Figueroa".

Lo que el suscripto Escribano de Minas, hace saber, a sus efectos. — Salta Setiembre 22 de 1944. — HORACIO B. FIGUEROA, Escribano. 614 palabras — Importe \$ 107.80. e|23|9|44 v|4|10|44.

AVISOS VARIOS

LICITACIONES PUBLICAS

N° 118 — DEPARTAMENTO CENTRAL DE POLICIA — LICITACION PUBLICA. — De conformidad a la autorización dada por el Gobierno de la Intervención Federal en Decreto N° 4402 de fecha 2 del corriente mes, llámase a licitación pública por el término de 15 días hábiles, para la provisión de 22.500 kilogramos de maíz con cáscara y de 30.000 kilogramos de alfalfa enfiada, con destino al forraje del ganado al servicio de esta Repartición bajo el promedio de consumo mensual de 7.500 kilogramos de ambos productos.

Las propuestas deberán ser presentadas a la Jefatura de Policía, bajo sobre cerrado y con la siguiente inscripción: LICITACION DE MAIZ Y ALFALFA ENFIADA, acompañándose a la propuesta boleta extendida por la Tesorería General de la Provincia en donde conste que se ha efectuado el depósito de garantía que establece la Ley de Contabilidad, equivalente a un 10 % del importe total de la provisión aludida, como así también la reposición del sellado de ley.

La apertura de los sobres se realizará el día 5 de Octubre próximo a horas 11 en el despacho del suscripto y en presencia de los interesados que concurren, labrándose el acta correspondiente por ante el señor Escribano de Gobierno, elevándose las actuaciones que se practiquen a consideración del Poder Ejecutivo. — Salta, Setiembre 13 de 1944. — Federico Donadio, Jefe de Policía. — 215 palabras — Importe \$ 38.70. — e|19|9|44 - v|5|10|44.

N° 120 — MINISTERIO DE HACIENDA, OBRAS PUBLICAS Y FOMENTO — SECCION ARQUITECTURA. — Llámase a licitación pública por el término de quince días, para las obras de construcción de un local para comisaría en la localidad de San Carlos, cuyo presupuesto oficial asciende a \$ 3.681.10.

La documentación correspondiente podrá ser retirada de Tesorería General de la Provincia, previo pago de \$ 5.—

Las propuestas se consignarán a Sección Arquitectura de la Provincia, calle Mitre 635, donde serán abiertas el día 27 de Setiembre de 1944 a horas 16. — Salta, Setiembre 13 de 1944. — Arq. Alberto Horteloup, Jefe de Sección Arquitectura. — 95 palabras — Importe \$ 17.10. e|19|9|44. - v|27|9|44.

N° 132 — MINISTERIO DE HACIENDA, OBRAS PUBLICAS Y FOMENTO — DEPOSITO Y SUMINISTRO — LICITACION. — Llámase a licitación pública por el término de (15) quince días, para la provisión de formularios impresos con destino a las oficinas centrales y de campaña de la Dirección General de Registro Civil, debiendo los interesados concurrir a Depósito y Suministros, calle Buenos Aires 177, para retirar las muestras y pliego de condi-

ciones, todos los días hábiles de 13 a 19 horas.

Las propuestas serán abiertas el día 7 de octubre próximo a horas 11 por el Escribano de Gobierno, en presencia de los interesados. Salta, setiembre 20 de 1944. — Víctor A. Veiter, Contador — Jefe Depósito y Suministro. — 109 palabras — Importe \$ 19.60. — e|21|9|44 v|7|10|44.

N° 133 — MINISTERIO DE HACIENDA. OBRAS PUBLICAS Y FOMENTO. — DIRECCION GENERAL DE HIDRAULICA. — Llámase a licitación pública para las obras de instalación de aguas corrientes en Pichanal.

El presupuesto oficial asciende a la suma de \$ 40.982.05. m/n.

La documentación correspondiente puede ser retirada de Tesorería General de la Provincia, previo pago de \$ 10.—

Las propuestas deberán consignarse a Secretaría de la Dirección General de Hidráulica (Mitre 635), donde serán abiertas el día 4 de octubre próximo, a las 17 horas.

Salta, Setiembre 19 de 1944. — Ingeniero Francisco Martignetti, Director General de Hidráulica Interino. — Carlos Conedera, Secretario. 94 palabras — Importe \$ 16.90 e|21|9|44 v|4|10|44.

N° 136 — MINISTERIO DE HACIENDA. OBRAS PUBLICAS Y FOMENTO. — ADMINISTRACION VIALIDAD DE SALTA — LICITACION PUBLICA. — Llámase a licitación pública, para la provisión de lonas para carpas, elementos topográficos, máquina de calcular, mimeógrafo, mesas y estantes desarmables y sillas metálicas plegadizas para campamento.

Las propuestas y pliegos de condiciones, etc., pueden ser solicitados en la Administración de Vialidad de Salta, calle Mitre 550, donde serán abiertas el día 13 de Octubre de 1944, a las 16 horas. — EL CONSEJO. — 76 palabras — Importe \$ 13.70 — e|23|9|44 v|10|10|944.

CONVOCATORIAS

N° 107 — "LA REGIONAL" — Compañía Argentina de Seguros — Brn. Mitre 292 — Tel. 2593 — SALTA — CONVOCATORIA.

De acuerdo con el Art. 24 de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Setiembre de 1944, a las 17 horas, en el local de la Compañía Calle Bartolomé Mitre 292, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1° — Lectura y consideración de la Memoria. Balance General. Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades e informe del señor Síndico, correspondientes al 11° Ejercicio cerrado el día 30 de Junio de 1944.

2° — Elección por tres años de tres Directores Titulares, en reemplazo de los señores José María Solá, doctor Vicente Tamayo (hijo) y Guillermo Frías, por terminación de mandato, y de un Director Suplente por tres años, en reemplazo del señor Justo C. Figueroa que también ha terminado su mandato; y Síndico.

Titular y Síndico Suplente por el término de un año en lugar de los señores Néstor López y Habib D. Yazlle, quienes también han terminado su mandato.

3° — Designación de dos Accionistas para aprobar y firma el Acta de la Asamblea.

José María Solá.
Presidente

Guillermo Frías
Secretario

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder tomar parte en las delibera-

ciones de la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario en la Caja de la Compañía, Calle Bartolomé Mitre 292, hasta tres días antes del fijado para la reunión (Art. 24 de nuestros Estatutos). — 248 palabras — Importe \$, 44.65. — e|11|9|44 v|30|9|44

Talleres Gráficos
CARCEL PENITENCIARIA
S A L T A
1 9 4 4